

Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0768-MEM

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

PARA: Sr. Mgs. Williams Ramiro Cuesta Lucas

Abogado de Asuntos Jurídicos 2-SP6

Sra. Abg. Amparito del Carmen Llumiquinga Ortiz

Profesional para la Gestión de Patrocinio Judicial y Extrajudicial

ASUNTO: Disposición de traslado a la ciudad de Guayaquil para comparecer en

diligencias Judiciales y extrajudiciales.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, con la finalidad de comunicarles que mediante providencia de fecha 13 de julio del 2022, la Unidad Judicial Norte 2 Penal con sede en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas dentro de la causa Nro. 09286-2022-01542, señala audiencia para el 26 de julio del 2022, a las 10h30.

De igual manera mediante providencia de fecha 18 de julio del 2022, el Tribunal de Garantías Penales con sede en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas dentro de la causa Nro. 09901-2022-00098, señala audiencia para el día 27 de julio del 2022, a las 16h00.

Al respecto, y con el fin de garantizar la defensa de los intereses institucionales, dispongo Ustedes, trasladarse a la ciudad de Guayaquil, para comparecer a las citadas diligencias.

Adicional a las comparecencias antes mencionadas, es necesario que se trasladen a la Coordinación Zonal 8 para que se reúnan con los abogados para coordinar estrategias para la defensa técnica de igual manera se acercará a la Unidad Judicial Penal 2 y al Tribunal de Garantías Penales a fin de revisar los expedientes en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA





Memorando Nro. MD-DAJ-2022-0768-MEM

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

gu/dm/wc

